

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25;

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

JUEVES 8 DE MARZO DE 1900.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

- Trigo de 46 á 47,50 rs. fanega.
- Centeno de 32,50 á 33.
- Cebada á 31,50 y 32.
- Algarrobas á 32.
- Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.^a P. á 16,50.
- Idem de 2.^a P. á 14.
- Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo de 46,25 á 47 reales las 94 libras.

- En los Generales entraron 150, á 46,50.
- Centeno á 33.
- Cebada á 26.
- Avena á 16,50.
- Harina de primera extra á 17 rs. arroba.
- De T. P. 16,50.
- De segunda á 15,25.
- De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
- Terzerilla 9,25.
- Los menudos, sin saco, se pagan:
- Cuarta á 16 reales fanega.
- Comidilla á 11.
- Salvadillo á 8.
- Echaduras á 16.
- Habijas á 22.
- Triguillo á 16, sin saco.
- Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:
- 1 vagón de harina para Lucena, 1 para Madrid y 1 para Coruña; 1 de trigo para Barcelona.

Medina del Campo (Valladolid.)

- Hoy han entrado 100 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 46,50 rs. las 94 libras.
- Centeno 32 y 33 rs. fanega.
- Cebada 30 y 31.
- Tendencia sostenida.
- Tiempo revuelto.

Rioseco (Valladolid.)

- Trigo, entrada, 500 fanegas, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.
- Centeno á 31 rs. fanega.
- Cebada á 26.
- Tendencia floja.

Arévalo (Avila.)

- Entraron 1500 fanegas de trigo que se vendieron de 46,50 á 47 rs. fanega.
- 300 de cebada de 28 á 33.
- 400 de algarrobas de 29 á 34.
- Tendencia al alza.
- Tiempo de hielos.

Tejares (Salamanca.)

- Los sembrados superiores.
- El mercado ha estado poco concurrido.
- No se hacen operaciones en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.
- Los precios se cotizan en alza.
- Al detall rigen los siguientes:
- Trigo á 45,50 rs. fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30.
- Avena 20.
- Algarrobas 33.
- Yeros 36.
- Garbanzos superiores á 180 reales fanega.
- Regulares á 120.
- Medianos á 80.
- Alubias á 60.
- Guisantes á 36.

- Harina de primera á 16 rs. arroba.
- Idem de segunda 15.
- Idem de tercera 14.
- Patatas 5 rs. arroba.
- Vino blanco á 18 rs. cántaro.
- Tinto á 18.
- Vinagre á 14.
- Bueyes de labor á 1700.
- Novillos de tres años á 1800 rs.
- Añojos y añojas 700.
- Vacas cotrales á 900.
- Cerdos al destete, 50 rs. uno.
- Id. de seis meses 130.
- Id. de un año 260.
- Id. de año y medio 350.
- Ovejas á 44.
- Emparejadas á 100.
- Carneros á 70.
- Corderos á 32.
- Lanas á 54 rs. arroba.
- Pieles de cabrito á 87 rs. docena.
- Idem de cordero 74.

Villalón (Valladolid.)

- Tiempo de fríos intensos.
- Los campos están muy buenos.
- El mercado celebrado hoy ha estado regularmente concurrido.
- Los precios están muy firmes.
- De queso han entrado en el mercado 500 arrobas que se vendieron de 45 á 48 reales una.
- La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:
- Trigo á 44 rs. las 92 libras.
- Cebada á 27 fanega.
- Centeno á 31.
- Centeno á 32.
- Avena á 19.
- Yeros 40.
- Lentejas á 40.
- Garbanzos superiores á 140.
- Id. regulares 120.
- Id. medianos 100.
- Muelas á 38.
- Guisantes á 32.
- Vino tinto á 15 rs. cántaro.
- Blanco á 15.
- Vinagre 10.
- Aguardiente anisado á 36.
- Sin anisar 32.

Peñañel (Valladolid.)

- Tiempo de lluvias y frío.
- Estado de los campos regular.
- Tendencia sostenida.
- Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
- Trigo á 46 rs. fanega.
- Centeno á 31.
- Cebada á 28.
- Avena 17.
- Yeros 34.
- Lentejas á 45.
- Algarrobas á 32.
- Muelas 29.
- Garbanzos 90 á 140 según clase.
- Alubias á 90.
- Harina de primera á 17 rs. arroba.
- De segunda á 16.
- De tercera á 15.
- Salvados de 1.^a 14 rs. fanega.
- Id. de 2.^a á 13.
- Id. de 3.^a á 9.
- Vino blanco 16 rs. cántaro.
- Tinto 17.
- Vinagre á 17.

Toro (Zamora.)

- Los precios están indecisos.
- Los precios que rigieron son los siguientes:
- Trigo á 47 rs. las 92 libras.
- Centeno á 31 las 90.
- Cebada, á 27 fanega.
- Avena 19.
- Lentejas 45.
- Habas 34.
- Alubias á 80.
- Garbanzos superiores 120; regulares 100; medianos 80.
- Harina de 1.^a 15 rs. arroba.
- Id. de 2.^a 16.
- Id. de 3.^a 15.

La parte decisiva

El entusiasmo que en los primeros momentos produjo en Londres la noticia de la rendición del general Cronje ha ido disminuyendo á medida que han llegado noticias circunstanciadas acerca de aquel acto que los ingénuos creían decisivo, y los cándidos como término de la guerra.

Claro está que para la causa de las dos Repúblicas fué un golpe rudo la rendición del general heroico; pero ya no son 4.000 hombres los que se entregaron con Cronje, sino mujeres y niños en su mayoría, ni cayó en poder de los ingleses un cañón de verdadero empuje, ni ha disminuído entre los boers el entusiasmo por la causa que defienden.

Hablando de esto, decíamos días atrás, que les quedaba á los transvaalenses el cerebro de la guerra representado en Jouberts, y no nos hemos equivocado. Jouberts, defenderá la santa causa que persiguen con la misma fé, la misma táctica, el mismo entusiasmo que hasta ahora; y á nuestro juicio arrollará en el sitio menos pensado á esos contingentes numerosos si, poco bizarros también, que de desastre en desastre, andan á ciegas en pos de la codiciosa detentación de una presa que se les escapa de las manos.

No; la guerra no ha terminado. La verdadera guerra empieza ahora y ha de serles muy difícil á los ingleses llegar hasta la frontera del Transvaal, sin que dejen en el camino que han de recorrer una parte importantísima de la gente que forma sus contingentes.

Los boers han abandonado los alrededores de Ladysmith, dejando libre el paso á Buller, que calificará de victoria lo que es, sencillamente, una condescendencia de los boers; pero han de comprender los ingleses que los boers ni se retiran ni se esconden ¿A dónde van? No hemos de tardar en saberlo; pero seguramente ahora es cuando empezará la segunda y decisiva parte de la guerra, si las potencias europeas no llegan antes á contener el río de sangre, próximo á desbordarse.

REPOBLACIÓN DE LOS MONTES

Como todas las opiniones que descansan en hechos probados y responden al fin de satisfacer necesidades por todos sentidas, la que se refiere á la repoblación de los montes en general se abre paso de día en día,

siquiera lentamente y á través de no poco esfuerzos y violencias, aceptándose ya por muchos la indicada repoblación como base absolutamente necesaria, sino para atenuar los rigores del clima en determinadas localidades, al menos para consolidar los terrenos movedizos, alimentar y aumentar el caudal de los manantiales, regularizar el curso de las aguas fluidas y atenuar los dañosos efectos de las corrientes impetuosas y repentinas que tantos desastres suelen causar en España.

La opinión pública se ha preocupado mucho de tales desastres en los primeros momentos; pero después, solicitada por nuevos acontecimientos, impresionable y veleidosa como es, ha echado en olvido la necesidad de recabar de los altos poderes el remedio preventivo que ponga á cubierto de tamañas calamidades á aquellas comarcas que asoló la catástrofe.

Varias veces también—fuerza es confesarlo—escuchando el clamoreo de la opinión han tratado los gobiernos de prevenir y evitar, en parte, la repetición de aquellos infaustos sucesos, por medio de la restauración de nuestros devastados bosques, destruídos por mano de la barbarie, ó de la imprevisión, ó de la codicia irreflexiva que no mira más que el provecho momentáneo del presente, sacrificando el bienestar y la holgura del porvenir; pero la obra de los gobiernos, como suele, ha sido deficientísima: emprendida con timidez, sin entusiasmo, sin otro propósito que acallar las exigencias del momento, se ha limitado á la repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrográficas. Y como no había plan meditado, ni voluntad resuelta, ni propósito firme de llevar á cabo la empresa, pasadas las circunstancias que les dieron la vida, pasaron con ellas los intentos loables y la obra restauradora quedó aplazada indefinidamente.

Entre tanto la obra devastadora avanza: cuándo el hacha, cuándo el fuego, van poco á poco dejando escuetos y pelados nuestros montes, arrasando los bosques, destruyendo arboledas, aniquilando en un momento la espléndida vegetación de que vistiera con perseverante labor de muchos años nuestras hermosas montañas la generosa naturaleza, ya por espontánea exhuberancia, ya estimulada por la mano del hombre.

Más decididos y resueltos que nosotros, los franceses han organizado el servicio de repoblación de sus montes por medio de leyes sucesivamente modificadas, según las necesidades que se han ido presentando, y así ha alcanzado hoy en la vecina república este importante servicio un grado tal de perfección y desarrollo que bien merece el aplauso entusiasta de los amantes del progreso forestal, fuente de riqueza pública.

Al amparo de dichas leyes se han ejecutado ya trabajos de mucha importancia, especialmente en los departamentos alpinos donde se ha logrado regularizar y encauzar los torrentes que más daños causaban, poniendo además en condiciones de productividad grandes superficies de terrenos improductivos antes.

El ejemplo de nuestros vecinos debiera estimular á nuestros gobernantes á dedicar preferente atención á este asunto, sobre todo ahora que la precaria situación de España, aconseja, más aún, reclama imperiosamente, buscar con empeño nuevas fuentes de riqueza.



CARRAMOLINO

El sabio crador, ilustre jurisconsulto y político de ideas retrógradas, D. Juan Martín Carramolino, vió la luz primera en Velayos (Ávila) el día 8 de Marzo de 1805, y en esta ciudad hizo sus primeros estudios y en Madrid y Salamanca los de la carrera de Derecho.

Poco después de haberse hecho doctor en Leyes, obtuvo por oposición la cátedra de Humanidades de la Universidad salmantina, que permutó en 1834 por la de Instituciones civiles, logrando por esta época gran fama de jurisconsulto criminalista, con motivo de la célebre defensa que hizo de los frailes del convento de San Francisco, acusados de conspiradores.

En 1836 fué nombrado fiscal de la Audiencia de Valencia y al año escaso, elegido diputado á Cortes por Avila, y entonces fué cuando Carramolino ingresó de lleno en la política. Figuró entre los moderados más retrógrados é intransigentes, y como tal desempeñó en 1839 las secretarías de los ministerios de Estado y Gobernación, para desdicha de la prensa liberal, pues en el poco tiempo que ocupó tan elevado cargo no desperdició ni uno solo de los muchos motivos que se le presentaron para perseguirla y vengar en ella las coraginas que los progresistas le hacían pasar.



Para bien suyo fué muy corta su vida política; pues al registrarse el fausto suceso de la terminación de la primer guerra carlista con el abrazo de Vergara, él se retiró de la vida pública, situación en que vivió hasta 1874, año en que tomó parte en la discusión del proyecto de Constitución, para defender la unidad religiosa.

En los últimos tiempos del reinado de Doña Isabel II, fué abogado consultor de esta y presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

D. Juan Martín Carramolino falleció el 29 de Febrero de 1876 en Madrid, y como muestra de su valía como escritor y profundo pensador, dejó escritas diversas obras, entre las que merece especial mención la «Historia de Avila, su provincia y obispado», editada por cuenta de la diputación avilense.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Hoy ante el Tribunal del Jurado se verá en juicio oral, la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Dionisio Bardera y otros, por incendio.

Será defensor el letrado D. Federico Iparraquirre y representará al procesado el Sr. D. Venancio Martín Coello.

Hay citados trece testigos.

La Dirección general de Instrucción pública ha reclamado de los rectores de la mayoría de las Universidades una relación de maestros de ambos sexos, nombrados por virtud de concurso durante los años 1885 al 1890 inclusive, expresando la clase, sueldo y fecha de la posesión.

Ha fallecido en la carcel de esta ciudad el procesado por expención de moneda falsa, Eustaquio Casquero, cuyo juicio por Jurados debió celebrarse ayer.

El Banco de España, en su deseo de favorecer al comercio en general, ha acordado admitir sin descuento ni cambio todas las letras á ocho días vista, que se presenten sobre todas las plazas del reino, en las que haya sucursales.

El juicio por Jurados con motivo de la causa contra Mateo Blázquez y otro que

ayer comenzó en la Audiencia, tuvo que suspenderse por falta de comparecencia de algunos de los testigos citados.

En el ministerio de Fomento se hallan vacantes diez plazas de mil pesetas anuales, y siete, de mil ochocientas cincuenta pesetas, que han de ser provistas en sargentos licenciados del ejército que reúnan las condiciones exigidas por la ley de 10 de Julio de 1885.

El proyecto aprobado en el Consejo de Ministros, sobre la modificación de la hora para los servicios oficiales, empezará á regir desde primero de Enero de 1901, para dar tiempo á que las compañías de ferrocarriles varíen sus guías, con arreglo á las 24 horas consecutivas de que constará el día oficial.

Ha sido repuesto y hoy tomará posesión de su destino, el agente de segunda clase del Cuerpo de Orden Público, D. Juan Francisco Sáez, declarado cesante con fecha 19 de Febrero último.

Dados los buenos servicios que tiene prestados el mencionado agente, nos alegramos de su reposición, por la cual le enviamos nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado subjefe del movimiento de los ferrocarriles del Norte, en la vacante por fallecimiento del Sr. Corona, el inteligente y antiguo empleado D. Ricardo Saavedra Lumbreras.

En la Gaceta ha comenzado á publicarse el escalafón general de los funcionarios del ramo de Hacienda.

En el acreditado colegio de segunda enseñanza de «San Antolín», que bajo la dirección de D. Pedro González hállase establecido en Medina del Campo, se encuentra vacante la plaza de profesor superior de primera enseñanza, dotada con el haber anual de mil pesetas.

Las solicitudes deberán dirigirse en el término de ocho días al Director del Colegio, siendo condición precisa que los opositores hayan obtenido más de la mitad de sobresalientes en las notas de su carrera.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítica COS-TANZI.*

Según noticias recibidas de Roma, se cree que no bajarán de cuatro millones los peregrinos que visiten al Sumo Pontífice durante el año santo.

La exportación de vinos españoles á Alemania ha aumentado de un modo considerable, debido principalmente á haberse concedido por aquel Gobierno, un tratado de favor con motivo de la cesión de las islas Carolinas.

Un grupo de capitalistas de Lille (Francia) se ha constituido en sociedad con el fin de buscar minas en España, para lo cual han reunido un capital de 100.000 francos.

Uno de sus miembros ha realizado un viaje de exploración por nuestra patria, en el cual ha recogido la idea de que ciertas regiones españolas son muy ricas en minerales que están sin explotar y cuyos rendimientos serían más que suficientes para cubrir los gastos y dejar una crecida utilidad á la asociación.

La recaudación obtenida por la Hacienda en el mes de Febrero último, según los datos telegráficos recibidos, acusa un alza de 900.000 pesetas en las rentas ordinarias, deduciendo, como procede, los ingresos extraordinarios de Guerra, Casa de Moneda y redención militar, así como también los au-

mentos de la renta de Tabacos y de las minas de Linares, cuyo pago se hará en el mes actual.

Las funciones religiosas celebradas ayer en el convento de Santo Tomás, fueron solemnísimas y estuvieron por extremo concurridas.

Los RR. PP. Dominicos celebraron, pues, el día de Santo Tomás, el seráfico Doctor, con la pompa de costumbre.

Ayer, con su distinguida familia, trasladó su residencia del Hotel del Jardín, á las habitaciones que tiene reservadas en el Gobierno civil, el señor Duque de Hornachuelos,

En la sección de Fomento del Gobierno civil se han presentado dos solicitudes de registro de minas suscritas por D. Eudoro Gamoneda, sitas en términos municipales de Cebreros y San Bartolomé de Pinares, para obtener en su día la concesión de dichas minas y los correspondientes títulos de propiedad.

La velada que se celebró anoche en el Café de la Amistad estuvo sumamente concurrida y fué del agrado del público por lo inmejorablemente que imitó al popular Frégo-li, el conocido artista Díaz (nuevo Frégo-li), que fué muy aplaudido y se vió obligado á repetir muchos de sus agradables trabajos.

Ayuntamiento de La Horcajada

El Ayuntamiento y Junta municipal de mi presidencia han acordado la construcción de un edificio con destino á escuela pública de ambos sexos en esta villa, con sujeción á los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

La subasta se celebrará el día veinticinco de Marzo próximo, en el local del Ayuntamiento, de una á dos de la tarde, y bajo el tipo de siete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas veintitres céntimos.

Las proposiciones, previo depósito provisional del 5 por 100 que asciende á trescientas setenta y cinco pesetas, se presentarán durante dicha hora en pliegos cerrados de la clase 12.ª, con sujeción al siguiente

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de... con cédula personal núm.... enterado del anuncio inserto en el Boletín núm.... y de los planos, condiciones y presupuesto á que se refiere el anuncio, se comprometo á ejecutar dicha obra, con estricta sujeción á los mismos por la cantidad de... (qué expresará en letra).

Fecha y firma del proponente.

Horcajada á 19 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Fernando García.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 6.—Defunciones: Victoria—no Gutiérrez, Eladio Rodríguez, Eustaquio Crespo y Benito Andrés.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 6: 934'24 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron 2 toros, 2 terneras, 20 carneros, 2 ovejas y 1 cerdo, con un peso total de 1.059 kilos, devengando un arbitrio de 51'60 pesetas.

RELACION de las cantidades recaudadas y satisfechas para atender al sostenimiento de la Cocina Económica establecida en la Casa de Misericordia de esta Ciudad, correspondiente al mes de Febrero de 1900.

Continuación.

Entradas

	Pts.	Cts.
» Agustina Arroyo de Arés.	1	»
» Monserrat Mediero de Bringas.	2	»
» Adela Núñez.	1	»
» María de Paz Zahonero.	1	»

» Elisa Salcedo.	1	»
» Juana Carmona de Paz.	2	50
» Matilde Bragado de Olavarría.	2	50
» Clotilde Saenz de Alcalde.	2	»
» Justa González de Pérez.	1	»
» Felisa Vidal de García.	1	»
» Consuelo Ortega de Muñoz.	2	»
» Consuelo Sánchez de Ortega.	2	»
» Vicenta Monares de Paradinas.	2	50
» Carmen Peña de Rovina.	1	50
» Clara Sesmero de Santos.	2	50
» Felisa Núñez de Muñana.	2	50
» Vicenta Vallesa de Fernández.	1	»
» Petra y Teresa López y Jiménez.	1	50
» Margarita González de Vaquero.	2	50
» Anastasia Iglesias de Santiago.	2	50
» Bernardina de Santiago de Juste.	2	50
» Dolores López de Arbizu.	2	50
» Dolores Sánchez Albornóz de Paz.	7	50
» Carmen Arenal de Porres.	2	»
D. Juan Fernández Vicente.	3	»
» Perfecto de Paz.	3	»

(Se continuará).

RASGUÑOS

—)~(—

De la carcel de Ledesma se fugó hace unos días el preso Antonio Herrera y para encontrarle, manifiesta el Juzgado de esa villa que una de las señas por que puede ser reconocido el reo, es la de que se trata de un bobo.

Esto es lo que no se ha visto.

¿Se ha fugado y es un bobo?

Pues si llega á ser un listo...

—o—

Un periódico de Madrid dice que en Alicante se encuentra el hombre más gordo del mundo: Gerardo Expósito. He aquí sus dimensiones:

Puntal, 1'90 metros.

Manga, (ó circunferencia de la cintura) ¡2 metros!

Desplazamiento total del buque, 230 kilos.

Sin contar con que se come en un día más que el mejor político en un año.

¡Que ya es comer!

—o—

El nuevo partido Unión Nacional será bueno, pero lo que es los que redactan los escritos del Directorio, son rematadamente malos. Como escritores, se entiende.

Y si nó dígalos la circular que estos días anda por la prensa.

Y para que no crean Vds. que les engaño, allá van esos recortes:

«Con esta circular recibirá V. una copia del acta de unión, que le remitimos para conocimiento y satisfacción del organismo.... que tan dignamente preside.»

Vaya un organismo

tan particular;

¡ay! que satisfecho

que se va á quedar,

«Sírvese añadirle (¿al organismo?) el saludo fraternal del directorio.»

Organismo pistonudo,

Sería corto el pobrecito

Y hay que añadirle ¡un saludo!

Hay un tío en mi pueblo á quien he oído decir muchas veces que en la primera novillada que presencié, le revolcó una vaca impensadamente; y hay en la circular un párrafo en que se habla de la «increíble inconsciencia de una política»; y digo yo que si será esta política la vaca de marras.

«No hemos de ocultar que nuestras simpatías y nuestros votos...»

De eso se trata, de nuevos votos y botas que ponernos.

«Mientras tanto abriremos una válvula al sentimiento de indignación...»

—Ábreme la puerta de la callejuela,

—pero no te he dicho que nos vé mi abuela?

Porque abrir válvulas al sentimiento, es el colmo del sentimiento figurado.

* *
«Mantengan viva los aficionados su fé en la virtud (en este partido nuevo todo es virtud) de nuestra Asociación *volviendo la vista de las tribulaciones presentes.....*»

¿Del revés? Bien dicen que no se acuesta uno sin saber algo nuevo. Hasta hoy no sabía yo que las tribulaciones ni presentes ni pasadas tuvieran ojos que se volvieran.

«De las tribulaciones presentes á un mejor porvenir que no tardará en *alborazar.*»

Arriba que aurora comienza á pintar la luz que enamora la tierra y el mar.

* *
«Una España nueva está á punto de surgir... Pero hay que *partearla.*»

¡Que barbaridad! Eso y llamar á Paraiso y á todos los asambleistas *comadrones*, todo es uno.

Digo; me parece á mí.

Vaya con la circular de la *Unión Nacional*. ¡Ni que fuera prólogo de una traducción de Edmundo Demolin.

EL CHARRO DE ROBLIZA

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Desde Ataquines.

La comisión del *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, presidida por el señor Buriñol ha visitado el pueblo de Ataquines, con el fin de estudiar sobre el terreno los medios más oportunos para remediar en lo posible los efectos de la catástrofe.

La muchedumbre agolpada en la plaza, delante de la botica, pidió á grandes voces que hablaran los comisionados y al poco rato el señor Buriñol emocionado por la dolorosa visita á las viviendas destruidas pronunció pocas palabras, pero salidas del alma, para decir que «Cataluña, el pueblo hermano, llora la desgracia de Ataquines y procura remediarlo acudiendo en su socorro.

En vista de que no había necesidades perentorias que satisfacer, desistieron de repartir socorros el señor Buriñol y sus compañeros y propusieron construir con el espléndido donativo de la importante

asociación barcelonesa una barriada de casas, idea que á todos pareció excelente.

Habiendo dificultades para que las nuevas casas se construyeran sobre los solares de las antiguas se acordó adquirir terrenos en las afueras del pueblo, cerca de la estación del ferrocarril, y con la actividad propia de los hijos de Cataluña se eligió el sitio y comprados los terrenos á los dueños de los mismos, se harán inmediatamente los estudios necesarios y se emprenderán las obras, pues el señor Buriñol tiene el propósito de que las casas de Cataluña sean las primeras que la caridad levante en Ataquines.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

En el Noroeste del Transvaal.

Al «Daily Mail» le dicen desde Mafeking que no es tan violento el cañoneo como en los pasados días, y en cambio es más nutrido el fuego de fusilería.

Cuanto transitan por la población tienen que marchar resguardados en las trincheras abiertas en las calles.

Los boers están abriendo zanjas de aproche, resueltos sin duda á tomar la ciudad por asalto.

En ésta se reparten á los habitantes y á los soldados raciones muy reducidas.

En el Natal.

El corresponsal del «Standard» en Ladysmith dice con fecha 3 del corriente que la retirada de los boers ha sido organizada y realizada de una manera magistral. No han perdido ni un carro ni un buey.

Los burghers tienen importantes depósitos de víveres y municiones en Dundee; pero á pesar de ello es probable que aquellos permanezcan poco tiempo en el territorio del Natal y que transpongan en breve la cordillera del Drakensberg.

La entrada del general sir R. Buller en la ciudad ha sido un verdadero triunfo, según el corresponsal del «Daily Mail».

Este reconoce que todos los habitantes están pálidos, escuálidos y atacados de fiebre.

La ciudad parece un vasto hospital.

Lo que dice el general White.

El corresponsal del «Morning Post» en el Africa austral refiere una entrevista que ha celebrado con el general White, el cual le manifestó que había extremado la defensa de Ladysmith, no por la impresión de la posición, sino porque la ocupación de aquella ciudad por los boers hubiera sido la señal de un levantamiento general de los holandeses, determinando la invasión de todo el Natal.

En el Estado libre.

Desde Ofontein anuncian al «Standard» que el general Roberts ocupa una posición excelente.

Un cuerpo de boers se halla atrincherado en un «Kopje» y otros grupos, que comprenden unos 4.000 combatientes, en otros cerros próximos entre sí.

Están cayendo lluvias copiosísimas, abunda el agua potable y la pradera presenta un aspecto magnífico.

INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 6 de Marzo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	668.2	-1.0	N.	Despejado
3 t.	668.0	7.0	N. O.	Despejado

Temperatura máxima á la sombra, 8,5

Temperatura mínima, -5,0.

Temperatura máxima al sol, 22,0.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 8.—San Cirilo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la misa solemne, después de tertia, terminada Nona, la de la Feria, en que predicará el Ilustrísimo Señor Obispo, luego Vísperas.

En las Parroquias los cultos de costumbre. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Pedro y la Santa Viacrucis solemne. En Santo Tomás á las siete y media de la mañana Misa de Comunión reparadora por el Apostolado de la Oración.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

HERMOSO INVENTO

D. Guillermo Bonet, ha conseguido montar su Bodega de Colmenar del Arroyo, llamada de Santa Rita, con todos los adelantos modernos para la nueva fabricación al natural del *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, bajo la dirección del farmacéutico Sr. Arnilla.

Este vino es uno de los adelantos mejores de la medicina española y extranjera, sin duda ninguna su uso sirve para combatir rápidamente la anemia, la clorosis el raquitismo y escrofulismo, la inapetencia y todos los desarreglos menstruales de la mujer. Para los que padecen enfermedades

crónicas, el *Vino de Santa Rita*, es de una virtud incomparable, es el consuelo y alegría de cuantas personas hacen uso de él y buena prueba de ello tienen sus autores señores Arnilla y Boret, recibiendo á diario calurosas felicitaciones de los Sres. facultativos que lo ensayan y certificaciones de muchos que han conseguido sorprendentes resultados con el incomparable *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, que lo proclaman por su bondad y resultados, como uno de los inventos más útiles para la humanidad doliente.

Aun cuando los autores no tienen necesidad de propaganda, desean que los enfermos de las citadas dolencias sepan que en el consumo de *Vino de Santa Rita* encontrarán su rápida y segura curación.

Se vende en todas las principales Farmacias de España.

Depósitos, en Madrid, G. García.—Capellanes 1; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y en Avila, D. Pascual Coloma, Droguería.

Precio de la botella, 3'50 pesetas.

30—23

Café Suizo.

—)o(—

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS

SRES. PEÑALBA (HIJO), Y D. ARTURO ESCOBAR

Para hoy 8 de Marzo de 1900, á las siete de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

1. España. Valses.—Waldteufel.
2. Nabucodonosor. Overtura.—Verdi.
3. Adios á la Alhambra.—Monasterio.
4. ¿Dónde está Manolo? Paso-doble.—Peñalba (hijo).
5. Légende.—Wiemiarskii.
6. Pepe Gallardo. (Duo).—Chapi.
7. Souviens-Tvi. Valses.—Waldteufel.
8. Martha. Sinfonía.—Flotow.
9. Gran Fantasia Nacional, sobre motivos españoles.—Monasterio.
10. Mimosas. Gavota. (Op. 77).—Peñalba (hijo).
11. Sonata (Op. 5).—Beethoven.
12. Las Brabias (N. 3).—Chapi.

Las señoras serán obsequiadas con preciosos bouquets.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

los antecedentes que la motivaron; y busque en ellas las circunstancias que pueden aminorar ó atenuar la pena, ó las que la agraven, si en vez de defender, impugna, pero nunca revelando crueldad ni ensañamiento alguno, sino con la imparcialidad propia del que ha de decidir con su fallo asuntos de grande transcendencia.

Oradores forenses notables han sido entre nosotros Jovellanos, Melendez Valdéz, muchos de los citados también como oradores políticos y algunos que hoy viven. Pero en este género de oratoria no hemos sobresalido tanto como en los demás, á causa sin duda de que esta elocuencia parece ahogarse en la confusión y hacinamiento de los textos legales que tanto abundan, en la practica de ciertas costumbres que las somete á rutinas y á precedentes anticuados y en el excesivo rigor que algunos de los encargados de dirigir los debates forenses, despliegan con los oradores ahogando en flor los arranques dramáticos y los entusiasmos juveniles y haciéndola marchar por una senda desprovista de todo adorno que no sea muy esplicable y de todo lirismo que no tenga fundamento muy lógico.

La *Oratoria Sagrada* comprende los discursos que sobre asuntos religiosos ó morales se pronuncian para propagar las creencias ó reformar las costumbres. Casi siempre estos discursos se pronuncian en los templos por sacerdotes, pero también pueden pronunciarse en el campo, en las plazas públicas, como sucede en las misiones que se llevan á cabo en países no civilizados y por personas que no están revestidas de carácter sagrado, conforme sucedía en los primeros años del cristianismo.

Esta oratoria fué desconocida en los imperios griego y romano, porque la religión politeísta la imponían á los pueblos vencidos á la fuerza, porque aquella religión tenía un carácter público y otro privado; que no era conocido más que por los sacerdotes y porque muchos de sus dioses no eran modelos dignos de imitación pues todos los vicios y los crímenes tenían su deidad correspondiente. Tales causas imposibilitaban su predicación y los prosélitos que con ella pudieran hacerse era sumamente escasos y problematicos.

Generalmente los discursos sagrados se denominan *sermones*, y se apellidan *dogmáticos*, si tratan de un punto referente al dogma

necesario que conozca el orador político si es que intenta pedir que se pongan remedio á las necesidades desu país ó aspira á regir sus destinos.

La elocuencia ejerce en esta clase de oratoria un poder muy grande, como la experiencia diaria lo viene demostrando, pues en todos los pueblos los oradores más célebres son los que desempeñan los cargos más elevados. Generalmente se dice que el orador político no le basta saber manifestar sus pensamientos con brillantez y elegancia, sino que es preciso que tenga una suma muy grande de conocimientos sólidos y profundos, para poder improvisar las réplicas en los Parlamentos, á que le obligan el gran número de contrincantes ilustrados que le rodean y la escasa autoridad que ejerce sobre ellos para imponerles sus afirmaciones como verdaderas ó para que las escuchen con venerencia; pero sin negar que las Cámaras son lugares de lucha donde la sabiduría se abre algunas veces paso franco, ni desconocer que son muchas las desventajas que el orador político tiene con respecto á las demás clases de oratoria, porque tiene que contender con muchos antagonistas iguales á él en méritos, y muchas veces superiores, que no dan crédito á sus afirmaciones por razonadas que sean, no puede negarse que el hombre elocuente lleva ventaja inmensa sobre todos los que no lo son, por muy sabios y probos que sean: Gracias á ese poder que lleva consigo la elocuencia logran y han logrado los mejores oradores políticos sus triunfos más ruidosos; con ella se abren paso y de ella se valen para escalar los destinos más codiciados; ella es el pedestal de su fama y de ella usan como terribles arma para destruir ó desbaratar los planes de sus adversarios. Particularmente en las naciones como la nuestra, donde dominan los temperamentos impresionables y los caracteres apasionados, la elocuencia es el medio más eficaz y poderoso para alcanzar autoridad y prestigio y para mover la opinión y arrastrarla adonde quieren. En esto estriba su gran inconveniente y por esto ha sufrido el régimen parlamentario descrédito tan universal y grande, pues los oradores, atentos siempre á lo que puede redundar en beneficio suyo ó de la causa que defienden, suelen por desgracia, apartar su atención, de los asuntos de interés vital para los pueblos y poner solo su elocuencia al servicio de aquellos otros, en

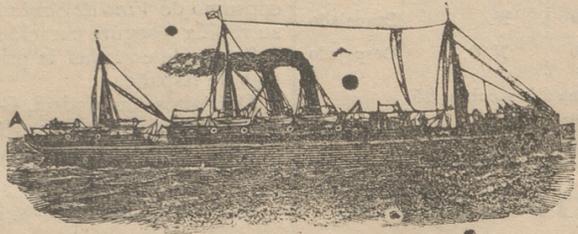
SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

THAMES saldrá el día 8 de Marzo para Pernambuco, Maceio, Bahía, Rio Janeiro, Montivideo y Buenos Aires.

FAGUS NUEVO saldrá el 19 de Marzo, primer viaje, para las Palmas, Serra Leóa, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE saldrá el 26 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro y SANTOS.

DANUBE saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

Antidiftérico Andreu y Pahi

Unico remedio que cura la difteria faringea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faringea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictámen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica

Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis; Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y con los glicerosfosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4, para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, la del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Crtólicos, 43, (antes Comercio).

los que puede cosechar nombre y aplausos, pero cuya importancia meramente secundaria. En los Congresos la elocuencia es más viva y apasionada, porque los individuos que los componen son de edad relativamente escasa, mientras que en los Senados es más grave y reflexiva, por estar compuestos de personas que llevan andada la mitad de la vida. La elocuencia de las Asambleas públicas (mitins, conferencias, reuniones, etc.) participa de ambos caracteres.

Son dignos de recuerdo los nombres de los oradores políticos ingleses Fox, William Pitt, Bourke Chatan, O'Connell y Sheridan; de los franceses Verigniaud, Danton, Mirabeau, Perier, Benjamin Constant, Lamartine, Barnave y Royer Collard; de los italianos Gambetta y Crispí; del norteamericano B. Franklin y de los españoles Joaquín María López, Donoso Cortés, Alcalá Galiano, Olózaga, Nicolás María Rivero, Antonio Rios Rosas, Cristino Martos, Aparisi y Guijarro, Emilio Castelar, Antonio Canovas del Castillo y muchos más que hoy viven, pues la tribuna española es la que ha producido los oradores más elocuentes. Todos ellos fueron tambien literatos de justo renombre, porque es hecho comprobado, aunque fenómeno singular, que la generalidad de los hombres dedicados al estudio ó á la práctica de la ciencia, no se distinguen como oradores políticos.

La Oratoria Forense abraza los discursos que se pronuncian ante los tribunales de justicia. Suelen denominarse informes. Tales discursos pueden, en general, tratar de dos clases de asuntos, subdivididos en multitud de especies, que se analizan detalladamente en los tratados especiales que se han compuesto acerca de la materia (1): asuntos civiles y criminales, clasificados por algunos autores en pleitos, cuando se litiga con el objeto de alcanzar la confirmación de un derecho, y en causas criminales, cuando se

(1) Por ejemplo: Lecciones de Elocuencia Forense y Parlamentaria pronunciadas en el Ateneo. Por D. Fernando Corradi.—Madrid: 1843. Un tomo en octavo; las Lecciones y modelos de Elocuencia Forense. Por D. Francisco Pérez Anaya.—Madrid: 1848. Dos tomos en cuarto; y los Elementos de Elocuencia Forense. Por D. Pedro Sainz de Andino.—Madrid: 1828. Un tomo en dozavo.

discute acerca de la culpabilidad ó inocencia del que ó de los que aparecen como delincuentes. El fundamento de esta oratoria, que es ejercitada ante los tribunales de justicia solamente por letrados ó abogados es la ley. Su objeto es aplicarla, comentándola ó explicándola, ó defendiéndola, al objeto de las discusiones. Su caracter distintivo es la seriedad, la mesura y la templanza. Cuando la índole del asunto lo permite, puede alcanzar vuelos de grandilocuencia, particularmente en las cuestiones que se debaten ante los tribunales populares ó sea los jurados, porque casi siempre los constituyen personas que juzgan más con el corazón que con la cabeza y que desconocen los articulados de los códigos.

Antiguamente era de poca importancia el conocimiento de la letra de las leyes: bastaba con conocer su espíritu y la idea que el legislador habia perseguido al decretarlos. Por esto tenia esta elocuencia en Grecia y en Roma un caracter tumultuoso y apasionado: el defensor de un reo procesado adoptaba para su defensa el tono más declamatorio y sentimental posible; procuraba mover á piedad á los jueces y excitar sentimientos de compasión en los espectadores: llevaba á presencia del tribunal á la familia del culpable, y con protestas, suplicas y lágrimas lograba muchas veces el propósito que perseguía. Hoy además de inútil, sería ridículo y risible todo esto: los jueces, aun practicando aquella hermosa máxima «de odia el delito y compadece al delincuente», dictan sus fallos con arreglo á lo que las leyes preceptúan. Los fiscales que acusan para que quede satisfecha la vindicta pública y son los representantes del orden social, no se dejan llevar tampoco, de declamaciones ni de lagrimas; y á los jurados mismos, no le corresponde dictar sentencia ninguna, decidir si ha habido ó no delito en la causa que se sustancia. Muchas advertencias apuntan los retóricos respecto á esta clase de discursos: que el exordio no revele artificio, ni pretensiones; que la proposición sea clara, precisa y exacta; que la confirmación se apoye en pruebas lógicas ó artificiales y en legales ó inartificiales; que la refutación sea verdadera y franca que el epílogo sea una exposición breve de lo que se haya hecho antes de que la causa estuviese concluida para sentencia y que el estilo sea natural y claro. Todas estas reglas y otras muchas más, pueden reducirse á que el abogado estudie bien la causa; analice